

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resolución de expediente de descalificación de vivienda protegida.

Intentada la notificación a don Daniel Sánchez Reyes, con NIF 52314570N, en la dirección designada por el interesado a tal efecto, en el expediente 11-DS-0005/18 de Descalificación de Vivienda Protegida, que se tramita en esta Delegación Territorial, no se ha podido practicar la misma. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 11-DS-0005/18.

Solicitante: Daniel Sánchez Reyes.

NIF: 52314570N.

Trámite que se notifica: Resolución denegatoria de 23 de enero de 2018.

Dicho expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, edificio Junta de Andalucía, cuarta planta.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente.

Cádiz, 3 de abril de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.